



No. EXPEDIENTE JDDV-CCC-CP-2025-0001 No. DOCUMENTO 0001

24 de noviembre de 2025 Página 1 de 1

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A TODO PÚBLICO EN GENERAL Y A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ayuntamiento del municipio de Gaspar Hernández, les invita a participar al procedimiento de COMPARACION DE PRECIOS, referencia No. JDDV-CCC-CP-2025-0001, a los fines de presentar su mejor Oferta para CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE VERAGUA.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas establecida en el **Piego de Condiciones** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el martes 02 de diciembre 2025) hasta la 10:00 A.M.. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **póliza de fianza**), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Luis Alexander Canela

Alcalde/Presidente del Comité de Compras

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compra



/UR.10.2012